

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IEE-LP-02/18 BIS RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017 – 2018 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día veintiséis de marzo del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, ubicadas en avenida División del Norte número 2104 de esta ciudad de Chihuahua, para realizar la junta de aclaraciones relativa la licitación pública número IEE-LP-02/18 BIS, con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Representan en este acto al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, la C.P. María del Carmen Loya Carmona, Directora Ejecutiva de Administración en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios; encontrándose presentes el Lic. Edgar Neftalí Moncada López, Director Jurídico, y la Lic. Liliana Loya Jaime, Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos Políticos y Organización Electoral, como vocales; el Ing. Jorge Alberto Gómez García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario Técnico; y la Lic. Julieta Fuentes Chávez, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Seguimiento a las Actividades de Administración como invitada. Asimismo, se encuentra presente la Lic. Lidia Ramona Guerra Cárdenas, representante de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, en su carácter de Órgano Interno de Control, en términos del artículo séptimo transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Se confirma que a la presente sesión no concurren licitantes.

Acto seguido la convocante procede a realizar las siguientes aclaraciones:

1.- En la convocatoria IEE-LP-02/18 BIS, publicada en el periódico oficial del estado el 21 de marzo de 2018, se establece como fecha de entrega de los bienes licitados el 15 de abril de 2018, siendo lo correcto el 10 de mayo de 2018, tal como se precisa en la convocatoria publicada en los diarios de circulación local y de forma electrónica en la página web del Instituto y en las bases rectoras del procedimiento.

2.- En el apartado V, inciso a), numeral 18 de las bases se solicita a los licitantes "tres contratos cuyo objeto sea el suministro de Documentación Electoral similar al que se licita, y que se haya utilizado para elecciones constitucionales ordinarias en los últimos tres años, adjuntando cartas de satisfacción por parte de los clientes respectivos a cada contrato"; en este apartado bastará que el licitante presente un solo contrato relativo a bolsas para documentación electoral similares a las que se licita, acompañado de la carta de satisfacción emitida por el cliente.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature at the top, a signature below it, and several initials at the bottom right.

Handwritten initials 'JAG' in black ink at the bottom left of the page.

Lo anterior derivado de que para este procedimiento, ya fueron adjudicadas 3 de las 4 partidas licitadas originalmente, por lo que un contrato que demuestre la comercialización de bienes similares es suficiente para acreditar la experiencia requerida.

3.- En el apartado V, inciso a), numeral 22 de las bases, se solicita a los licitantes "recibo y comprobante de pago del servicio de agua potable, luz o teléfono a nombre del licitante"; en este apartado bastará que el licitante presente solo el recibo referido.

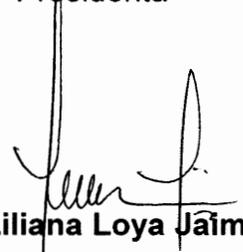
4.- En el apartado V, inciso a), numeral 28 de las bases, se solicitan muestras físicas de trabajos similares a los ofertados en cada una de las partidas en que participe, indicando número de partida, inciso y nombre del documento, con el objeto de constatar su calidad; para lo anterior será suficiente presentar al menos las muestras siguientes:

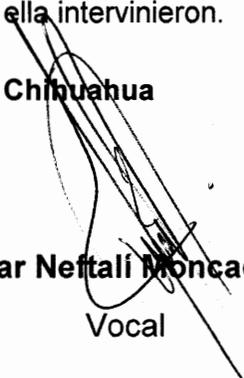
Partida	Inciso	Formato
4	A	Bolsa para boletas de la elección para las Diputaciones entregadas al presidente de mesa directiva de casilla. (35 x 45 cm.)
4	C	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para las Diputaciones. (30 x 44 cm.)
4	F	Bolsa para expediente de casilla de la elección para las Diputaciones. (25 x 35 cm.)
4	X	Bolsa PREP (25 x 44 cm.)

Se informa que no se formularon preguntas, dudas o aclaraciones por parte de los licitantes a través del correo electrónico tal como se solicitó en las bases licitatorias, por lo que no existiendo otras aclaraciones, se da por concluida la presente sesión siendo las 10:30 horas de su día de inicio, firmado como constancia quien ella intervinieron.

**Por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**

  
**C.P. María del Carmen Loya  
Carmona**  
Presidenta

  
**Lic. Liliana Loya Jaime**  
Vocal

  
**Lic. Edgar Neftalí Moncada López**  
Vocal

  
**Ing. Jorge Alberto Gómez García**  
Secretario Técnico



**Lic. Lidia Ramona Guerra Cárdenas**

Órgano Interno de Control.

Observador



**Lic. Julieta Fuentes Chávez**

Invitada

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IEE-LP-02/18 BIS RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017 - 2018 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO

